



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIONES
Sesión N° 019/2007
Ordinaria**

Fecha: Martes, 08/05/2007
Hora: 8:30 a.m.
Lugar: Salón de Sesiones
Edificio Administrativo

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de las Actas de las sesiones CU.013/2007 y la CU. 014/2007.
2. Informe del Rector-Presidente y demás autoridades.
3. Consideración, en segunda discusión, del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional UNET - UNEG, para desarrollar el programa de pregrado de Arquitectura.
4. Consideración, en segunda discusión, de modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario.
5. Consideración, en primera discusión, del Convenio entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad Santa María.
6. Consideración de la Memoria y Cuenta 2006 UNET.
7. Consideración de Plan Integral de Desarrollo UNET.
8. Consideración, en primera discusión, del Proyecto de Normas e Instructivo sobre Trabajos de Grado en Programas de Especialización del Decanato de Postgrado.
9. Consideración de admisión directa para los hijos de los miembros del personal docente de la UNET ya fallecidos.
10. Consideración de designación de los integrantes de la nueva Junta Directiva del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la UNET.
11. Consideración de designación de los representantes -principal y suplente- del Consejo Universitario, ante la Junta Directiva de la Caja de Ahorros de los Profesores de la UNET (CAPROUNET).
12. Consideración de exoneración del 50% del aporte a la administración central por la fuente de ingresos propios del Decanato de Extensión establecido en la Normativa de Fondos de Anticipo.
13. Consideración de solicitud de reválida de título.
14. Consideración de cambio de dedicación de personal académico.
15. Consideración de salida del país del personal académico.
16. Consideración de recurso de reconsideración del profesor Eduardo A. Gil.
17. Consideración de comunicación de la Ing. Marisabel Rico.
18. Consideración de renovación de contrato de personal académico.
19. Consideración de modificación del Calendario Académico.
20. Consideración de comunicación emitida por la comisión designada en CU.086/2006 a fin establecer los lineamientos para llevar el punto de la decisión del Consejo Superior CS. 005/2006 a todas las instancias de gobierno y co-gobierno de la UNET.
21. Puntos varios.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 27 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

1. Consideración de las Actas de las sesiones CU.013/2007 y la CU. 014/2007.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de las actas de las sesiones del Consejo Universitario Nos. CU. 013/2007 y CU. 014/2007; asimismo, acordó un término de quince días para que los consejeros revisen y realicen las observaciones pertinentes; expirado el mismo, se considerarán aprobadas.

2. Informe del Rector-Presidente y demás autoridades.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, se declaró en cuenta de los informes presentados por el Rector y demás autoridades en la presente sesión.

3. Consideración, en segunda discusión, del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional UNET - UNEG, para desarrollar el programa de pregrado de Arquitectura.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó en segunda discusión, el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional UNET - UNEG, para desarrollar el programa de pregrado de Arquitectura, con las modificaciones realizadas en la presente sesión.

4. Consideración, en segunda discusión, de modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto. Asimismo, acordó nombrar una comisión a fin de elaborar un informe sobre la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Universitario. Dicha comisión quedó integrada por:

• Rector	José Vicente Sánchez F.	Coordinador
• Representante Profesoral ante el C.U.	Humberto Acosta	Miembro
• Decano de Investigación actual	Raúl Casanova O.	Miembro
• Decano de Investigación electo	José Luís Rodríguez	Miembro
• Representante Estudiantil ante el C.U.	Daniel Ceballos	Miembro

5. Consideración, en primera discusión, del Convenio entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad Santa María.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 18 del Reglamento de la UNET, aprobó en primera discusión, el Convenio entre la Universidad Nacional Experimental del Táchira y la Universidad Santa María.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

6. Consideración de la Memoria y Cuenta 2006 UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, resolvió:

1. Avalar la Memoria y Cuenta correspondiente a la gestión del año 2006.
2. Elevar al Consejo Superior de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, la Memoria y Cuenta correspondiente a la gestión del año 2006, para su conocimiento conforme a lo contemplado en el Artículo 8, Numeral 11 del Reglamento de la UNET.

7. Consideración de Plan Integral de Desarrollo UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 10 del Reglamento de la UNET, acordó remitir el Plan Integral de Desarrollo UNET a todas las dependencias de la Institución, a fin de que sea discutido en las instancias académicas y administrativas, con el fin de rendir un informe mensual, que permita evaluar el proyecto al final del lapso académico 2007-1.

8. Consideración, en primera discusión, del Proyecto de Normas e Instructivo sobre Trabajos de Grado en Programas de Especialización del Decanato de Postgrado.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 11 del Reglamento de la UNET, aprobó en primera discusión, el Proyecto de Normas e Instructivo sobre Trabajos de Grado en Programas de Especialización del Decanato de Postgrado.

9. Consideración de admisión directa para los hijos de los miembros del personal docente de la UNET ya fallecidos.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó por vía excepcional la admisión directa para la bachiller Aura Alejandra Parra Chacón, C.I. No. 19.777.208, por ser hija del ciudadano Víctor Hugo Parra Cáceres, miembro del personal académico, ya fallecido.

10. Consideración de designación de los integrantes de la nueva Junta Directiva del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la UNET.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó designar como integrantes de la Junta Directiva del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de la UNET a:

- Prof. Raúl Casanova
- Prof. Pedro Morales

11. Consideración de designación de los representantes -principal y suplente- del Consejo Universitario, ante la Junta Directiva de la Caja de Ahorros de los Profesores de la UNET (CAPROUNET).

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó diferir la consideración del punto.

Página 3 de 6



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

12. Consideración de exoneración del 50% del aporte a la administración central por la fuente de ingresos propios del Decanato de Extensión establecido en la Normativa de Fondos de Anticipo.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la exoneración del 50% del aporte a la administración central por la fuente de ingresos propios del Decanato de Extensión establecido en la Normativa de Fondos de Anticipo.

13. Consideración de solicitud de reválida de título.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 26 del Reglamento de la UNET, aprobó la solicitud de Reválida de Título de:

- Yudy R. González A., C.I. E-83.194.431 - Ingeniería Industrial
- Ricardo J. Núñez R., C.I. E-88.256.270 - Ingeniería Industrial
- Mayda Y. Orellanos A., C.I. E-60.396.993 - Ingeniería Industrial
- Omar Y. Florez G., C.I. E-83.623.065 - Ingeniería Electrónica
- Fanny A. Pérez R. C.I. E- 43.637.599 - Ingeniería Industrial
- Howard L. Cruz R., C.I. E- 83.420.373 - Arquitectura
- Gabriel Rincón, C.I. E- 84.387.372 - Ingeniería Mecánica
- Oscar N. Ledesma A. C.I. V-14.452.730 - Ingeniería Electrónica

14. Consideración de cambio de dedicación de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 29 del Reglamento de la UNET, aprobó el cambio de dedicación para el siguiente personal académico, a partir del 15 de mayo de 2007:

Nombre	Departamento	Dedicación Actual	Dedicación Propuesta
Martha Ugueto	Decanato de Investigación	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva
Belkys Amador	Ingeniería Mecánica	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva
Yván Carrero	Ingeniería Mecánica	Tiempo Completo	Dedicación Exclusiva

15. Consideración de salida del país del personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó autorizar la salida del país al siguiente personal docente:

- **Jorge Gallanti**, a fin de asistir a la *5ta Reunión Internacional de la Arcilla RIA*, a realizarse en Bogotá, Colombia del 24 al 26 de Mayo 2007.
- **Martha Ugueto**, a fin de asistir en calidad de Ponente a la *2007 Conferencia/Congreso Global Administración de Empresas y Finanzas*, a realizarse en San José de Costa Rica, del 23 al 26 de mayo de 2007.
- **Freddy Pérez**, a fin de asistir en calidad de Ponente a la *2007 Conferencia/Congreso Global Administración de Empresas y Finanzas*, a realizarse en San José de Costa Rica, del 23 al 26 de mayo de 2007.
- **Neyda Cardozo**, a fin de asistir en calidad de Ponente a la *2007 Conferencia/Congreso Global Administración de Empresas y Finanzas*, a realizarse en San José de Costa Rica, del 23 al 26 de mayo de 2007.
- **Bianey Ruíz**, a fin de asistir en calidad de Ponente a la *Exposición anual de Asociación Americana para la Educación de Ingeniería*, a realizarse en Honolulu, Hawai, del 24 al 27 de junio de 2007.

Página 4 de 6



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

CONSEJO UNIVERSITARIO

- **Francisco Gamboa**, a fin de asistir en calidad de Ponente a la *Exposición anual de Asociación Americana para la Educación de Ingeniería*, a realizarse en Honolulu, Hawai, del 24 al 27 de junio de 2007.
- **Daniel Salerno**, a fin de asistir en calidad de Ponente en el *8º Congreso Interamericano de Computación Aplicada a la Industria de Procesos CAIP 2007*, a realizarse en asunción Paraguay, del 01 al 05 de Julio de 2007.
- **Jorge Torres**, a fin de asistir en calidad de Ponente en el *Fifth Latin American and Caribbean Consortium of Engineering Institutions (LACEEI)*, a realizarse en la ciudad del Tampico, México, del 29 de mayo al 01 de junio de 2007.
- **Ivan Useche**, a fin de asistir a la *5ta Reunión Internacional de la Arcilla RIA*, a realizarse en Bogotá, Colombia del 24 al 26 de Mayo 2007.

16. Consideración de recurso de reconsideración del profesor Eduardo A. Gil.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la reconsideración del profesor Eduardo A. Gil, en la categoría de Asistente, a partir del 21 de marzo de 2006.

17. Consideración de comunicación de la Ing. Marisabel Rico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó la renuncia de la Ingeniero Marisabel Rico, al cargo de profesora a Tiempo Convencional adscrita al Decanato de Docencia, Departamento de Ingeniería Electrónica, Núcleo de Telecomunicaciones.

18. Consideración de renovación de contrato de personal académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 27 del Reglamento de la UNET, aprobó la renovación de contrato como becario académico, adscrita a la Coordinación de Investigación en Ciencias Exactas de la ingeniero Yurli Sulay Zapata, C.I. 12.196.308, a partir del 11 de febrero de 2007 al 10 de febrero de 2008.

19. Consideración de modificación del Calendario Académico.

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 23 del Reglamento de la UNET, aprobó la modificación del Calendario Académico en los siguientes términos:

- Actos de Grado los días 07 y 08 de junio de 2007, en sustitución del previsto para el 18 de mayo del presente año. Igualmente se aprobó la recepción de documentos hasta el 18 de mayo del año en curso.
- Actos de grado los días 27 y 28 de julio de 2007, en sustitución del previsto para los días 26 y 27 de julio del presente año.

20. Consideración de comunicación emitida por la comisión designada en CU.086/2006 a fin establecer los lineamientos para llevar el punto de la decisión del Consejo Superior CS. 005/2006 a todas las instancias de gobierno y co-gobierno de la UNET.

Página 5 de 6



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA

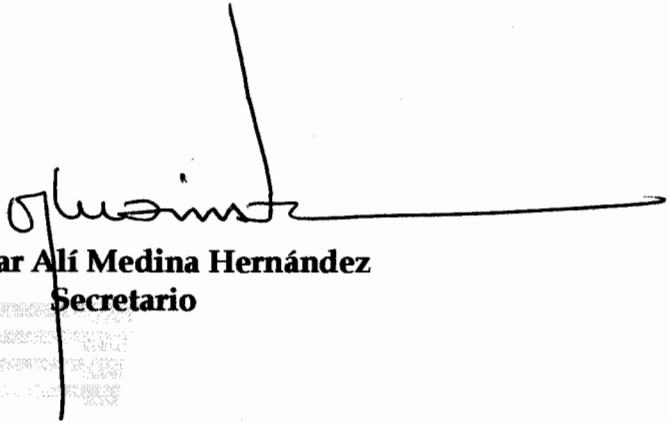
CONSEJO UNIVERSITARIO

En uso de la atribución que le confiere el Artículo 10, Numeral 32 del Reglamento de la UNET, aprobó el informe presentado por la comisión designada en el C.U.086/2006, sobre la decisión del Consejo Superior C.S.005/2006.

21. Puntos varios.

Puntos Informativos.




Dr. Oscar Ali Medina Hernández
Secretario

 LQD/mb

